



OFICIO N° 96296  
INC.: solicitud

Irg/asj  
S.6°/373

VALPARAÍSO, 24 de marzo de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor BENJAMÍN MORENO BASCUR, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación que estaría afectando a las y los usuarios del servicio de transporte público correspondiente a la "Ruta L60", que conecta el sector Vilaseca con las comunas de Retiro y Parral, a causa de la escasez y alto precio del transporte público, refiriéndose especialmente a la factibilidad de implementar subsidios en tal sentido, así como las fiscalizaciones aplicables al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 511D688DB2CE046C

## OFICIO DE FISCALIZACIÓN

**DE : BENJAMÍN MORENO BASCUR  
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA.**

**A : JUAN CARLOS MUÑOZ ABOGABIR.  
MINISTRO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES.**

**MATERIA: CONSULTA SOBRE LOCOMOCIÓN RUTA L60 CAMINO A SECTOR VILLASECA.**

Por medio del presente, en virtud de mis facultades como Diputado de la República y conforme al deber de fiscalización de la gestión de los organismos públicos, me dirijo a usted con el propósito de solicitar información sobre la situación actual del servicio de transporte público en la **Ruta L60**, que conecta el sector **Vilaseca con las comunas de Retiro y Parral**.

Actualmente, en esta ruta residen aproximadamente **2.500 personas**, quienes se ven gravemente afectadas por la escasez de transporte público, dado que **solo una micro opera diariamente** en el sector, cobrando una tarifa de **\$3.000 por viaje**, sin respetar el descuento correspondiente a la tarifa estudiantil, lo que genera una grave afectación en la movilidad y el acceso al transporte.

En consideración a lo anterior, solicito que se informe formalmente a esta diputación respecto de los siguientes puntos:

- 1. Existencia o posibilidad de implementación de subsidios para mejorar la conectividad en la Ruta L60, considerando la necesidad urgente de ampliar la oferta de transporte público en la zona.**

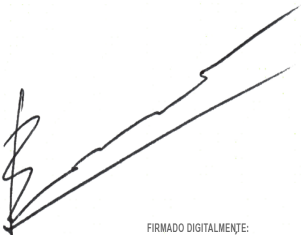


2. **Fiscalización al operador del servicio de transporte en esta ruta, a fin de determinar el cumplimiento de la normativa vigente en relación con las tarifas establecidas y el respeto a la tarifa preferencial para estudiantes.**
3. **Medidas que se puedan adoptar para garantizar un servicio de transporte más accesible y frecuente para los habitantes de Vilaseca, Retiro y Parral.**

Dado que esta situación afecta directamente la calidad de vida de los residentes y su acceso a educación, trabajo y servicios básicos, agradeceré que la información solicitada sea remitida a la brevedad posible a esta diputación, con el fin de gestionar soluciones concretas para los vecinos afectados.

Sin otro particular, y en espera de una pronta respuesta, se despide atentamente,

**BENJAMÍN MORENO BASCUR.**  
**H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. BENJAMÍN MORENO B.

